

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:25/04/2024

## ESTADO No. 038

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220000400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	USP LUBRICANTS S.A.S	Auto ordena notificar OBS. agotar la notificación personal del demandado conforme lo establece el artículo 29 del CPTSS o el artículo 8 de la ley 2213 de 2022	24/04/2024		
76001410500620240011800	Ordinario	JOSE ALBERTO VANEGAS RIPE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Ordena notificar y señala audiencia para el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00 p.m.)	24/04/2024		
76001410500620240012500	Ordinario	KELLY JOHANNA DIAZ CANO	TEXTILES BOZA SAS	Auto inadmite demanda OBS. se inadmite la demanda para que, dentro del término de cinco (5) días, subsane las deficiencias anotadas, so pena de rechazo	24/04/2024		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario